

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEISURE S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al diecisiete del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores: Marta Beatriz Hidalgo Guerrero, Olga Guerrero Ortega, Esteban Andrade Rodas, Jaime Yépez, Graciela Enriqueta Hidalgo Guerrero, Oswaldo Salvador Hidalgo Guerrero, Catalina Andrea Lescano Hidalgo, Ing. Jorge Hernán Hidalgo Guerrero debidamente representado por su apoderada la Lcda. Martha Hidalgo cuyo poder se adjunta como habilitante para la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, quienes representan el cien por cien del capital pagado de la compañía LEISURE SOCIEDAD ANÓNIMA. Los accionistas de manera unánime, renuncian a convocatoria y deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General del período 2013.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la empresa del período 2013.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2013
4. Conocer y Resolver sobre el nombramiento de Gerente de la Empresa.
5. Puntos varios

Preside la sesión la Gerente de la Compañía, Graciela Hidalgo Guerrero y actúa como secretario La Sra. Martha Hidalgo Guerrero. Inmediatamente se procede a tratar los puntos correspondientes a la junta universal, dando lectura a la auto convocatoria y constatando la presencia del 100% del capital de la empresa.

1. Se dio lectura al informe del Gerente General.
2. El comisario de la empresa Antonio Lescano, da lectura al informe, sin presentarse novedades, se lo aprueba por unanimidad.
3. Se revisaron y analizaron los resultados del ejercicio fiscal, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, la empresa no registro ventas este año.
4. Se han disminuido los gastos administrativos de la empresa, debido a la optimización de recursos de la misma.
5. Debido a que no existe resultados en este año la gerencia renuncia al sueldo establecido hasta que se logre los niveles de facturación que permitan tener utilidad.
6. Por terminación del período de Gerencia, se procede a la nominación del cargo, por el período de dos años de acuerdo con el estatuto de la empresa, se reelige a la Sra. Graciela Hidalgo Guerrero por su desempeño, para seguir siendo Gerente de la empresa, los socios por unanimidad aceptan la moción y nombran a Graciela Hidalgo como Gerente de la Empresa.

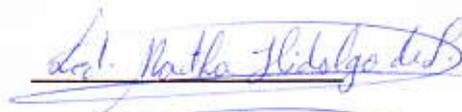
Los accionistas toman la decisión de continuar en los esfuerzos por operar con la empresa en nuevas líneas de negocios siendo las 21:00 horas, la reunión concluye con la firma del acta de la misma. La reunión contó con la presencia y representación del 100 % de sus accionistas.

Atentamente,

  
**Graciela Hidalgo G.**  
**SECRETARIO**

Asistentes:

Ing. Jorge Hidalgo (50 %)  
Lcda. Marta Hidalgo (Apoderada)



Lcda. Marta Hidalgo (9 %)



Ing. Esteban Andrade (10 %)



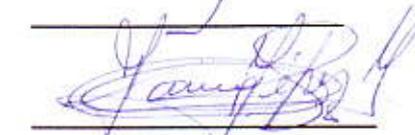
Dra. Olga Guerrero (2 %)



Sra. Graciela Hidalgo G (2 %)



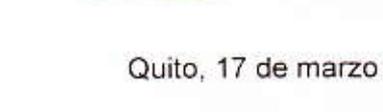
Mayor Oswaldo Hidalgo (7 %)



Ing. Jaime Yépez (10%)



Srta. Catalina Lescano (10%)



Quito, 17 de marzo del 2014